

JAUDITAG AUDITORES & ASESORES GERENCIALES CIA. LTDA.

GUAYAQUIL, treinta y uno de Agosto del dos mil veinte

302188

Señor(a)

LAVAYEN VERA ANDRÉS EDUARDO

Ciudad. -

De mis consideraciones.-

Mediante el Acta de Junta General Ordinaria de Socios de la compañía JAUDITAG AUDITORES & ASESORES GERENCIALES CIA. LTDA., celebrada el treinta y uno de Agosto del dos mil veinte, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un período de cinco años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución de la compañía, otorgada el día doce de Agosto del dos mil quince ante el/la Notario(a) VIGESIMO TERCERO del Cantón GUAYAQUIL e inscrita el día catorce de Agosto del dos mil quince en el REGISTRO MERCANTIL del Cantón GUAYAQUIL.

LAVAYEN VERA DANIEL ALFONSO

SECRETARIO JAUDITAG AUDITORES & ASESORES GERENCIALES CIA. LTDA.

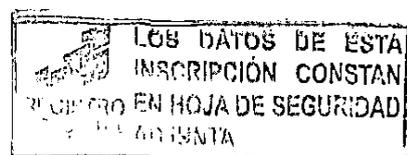
Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía JAUDITAG AUDITORES & ASESORES GERENCIALES CIA. LTDA., para el cual he sido elegido(a). Guayaquil, treinta y uno de Agosto del dos mil veinte.

FIRMA:

LAVAYEN VERA ANDRÉS EDUARDO

GERENTE GENERAL

CEDULA: 0925104424





NUMERO DE REPERTORIO:27.102
FECHA DE REPERTORIO:01/sep/2020
HORA DE REPERTORIO:13:01

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha primero de Septiembre del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **JAUDITAG AUDITORES & ASESORES GERENCIALES CIA. LTDA.**, a favor de **ANDRES EDUARDO LAVAYEN VERA**, de fojas **63.408 a 63.411**, Libro Sujetos Mercantiles número **10.922**.

ORDEN: 27102



Guayaquil, 03 de septiembre de 2020

REVISADO POR:

f

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0202729



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO

14 OCT 2020

HORA

14:32

FIRMA:

[Handwritten signature]